# UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

## RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

## N° 025-2020-UNSCH-CU

Ayacucho, 17 de enero del 2020

Vistos los expedientes Nros. 06089, 06826, 06827 y 06398 promovidos por Alina Pamela Escobar Palomino, Jessica Leon Gutierrez, Kely Mendoza Condori y Ruth Gavy Jayo Alanya para optar el Grado Académico de Bachiller en Ciencia Social: Arqueología; y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 44° de la Ley Universitaria N° 30220, establece que las Universidades otorgan los grados académicos de Bachiller, Maestro, Doctor y los Títulos Profesionales que correspondan, a nombre de la Nación;

Que, Alina Pamela Escobar Palomino, Jessica Leon Gutierrez, Kely Mendoza Condori y Ruth Gavy Jayo Alanya egresadas de la Escuela Profesional de Arqueología e Historia de la Facultad de Ciencias Sociales, han solicitado el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Ciencia Social: Arqueología, adjuntando los documentos sustentatorios previstos en el Reglamento de Grados y Títulos;

Que, la Comisión Dictaminadora nominada por la Facultad de Ciencias Sociales ha emitido su informe favorable para el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Ciencia Social: Arqueología solicitado por las recurrentes;

Que, asimismo, el Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales, en sesión de fechas 18 y 27 de diciembre del 2019 y 08 de enero del 2020, aprobó otorgar el Grado Académico de Bachiller en Ciencia Social: Arqueología a favor de las solicitantes, según las Resoluciones del Consejo de Facultad Nros. 332 y 343- 2019-FCS-CF, 09 y 010-2020-FCS-CF;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 59°, numeral 59.9 de la Ley Universitaria N° 30220, el artículo 270°, numeral 10. del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 14 de enero del 2020;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

**Artículo 1° .-** CONFERIR el GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN CIENCIA SOCIAL: ARQUEOLOGÍA a favor de las egresadas:

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

## RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

## N° 025-2020-UNSCH-CU



1. ALINA PAMELA ESCOBAR PALOMINO
2. JESSICA LEON GUTIERREZ
3. KELY MENDOZA CONDORI
4. RUTH GAVY JAYO ALANYA

**Artículo 2°.-** EXPEDIR a favor de las interesadas el diploma y la medalla correspondientes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. LUROUIN M. ZAMBRANO OCHOA
Rector (e)

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución:

Vicerrectorado Académico
Fac. de Ciencias Sociales
EP. de Arqueología e Historia
Órgano de Control Institucional
Of. General de Informática y Sistemas (Portal de Transparencia)
Archivo.

CAZP/heh